

## **CONGRESISTA JULIO ROSAS SUSTENTO CON SATISFACCION PROYECTO DE LEY DE LA BIBLIA ANTE COMISION DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE,**

Con una abrumadora mayoría fue aprobado en la Comisión de Educación el Proyecto de Ley que declararía **el 30 de Setiembre como el Día Nacional de La Biblia...** “**El compromiso de trabajar por defender los valores y principios a favor del país va más allá de las ideologías partidarias**” señaló el **Congresista Julio Rosas** al sustentar su iniciativa parlamentaria ante el mencionado grupo de trabajo.

**Según el Congresista Julio Rosas**, Presidente de la Comisión de Cultura, en dicha fecha se celebrará un momento de reflexión a través de la lectura de la Biblia usando la Radio y Televisión del Estado, rindiéndose así homenaje a las Sagradas Escrituras. Se trata de un proyecto que responde a una necesidad: **el 97% del país, de acuerdo al último Censo Nacional, es Cristiano.** Cabe recordar que **La Biblia no sólo es un libro religioso**, se trata de **La Constitución de Constituciones**, un libro de valores, preceptos y principios supremos como la moral, la tolerancia, la justicia, la fe, la reconciliación, la paz, el amor al prójimo, entre otros señaló el Congresista Julio Rosas. 87 millones de Biblias han sido distribuidas en el mundo entero y anualmente se venden más de 20 millones de ejemplares a nivel mundial.

El Proyecto busca que el Ministerio de Educación coordine en todos los centros educativos del país, la realización de jornadas de divulgación respetando la libre profesión de todas las religiones. “**El proyecto de ley nos parece muy interesante, muy justo. Estamos en un Perú que si bien respeta toda opción religiosa, el hecho histórico es que casi la totalidad del país somos Cristianos, católicos o evangélicos nos respetamos por nuestras raíces históricas, las Sagradas Escrituras son una fuente de inspiración**” sentenció la hermana Eliana Chang representante de la Conferencia Episcopal. El proyecto será visto en los próximos días en el Pleno para su debate final y pronta aprobación.